

Factura: 002-002-000020409



20161705003P00141

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
EXTRACTO

Escritura N°:		20161705003P00141					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE ENERO DEL 2016, (17:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713074225	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CALDERON SERRANO ALVARO JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708974454	ECUATORIANA	GERENTE	A EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUETES CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4620.00					



NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



PROTOCOLO

CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

EMPACMACHINE

CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

JOSE LUIS

PAZMIÑO ALMENDARIZ

A FAVOR DE:

ENVOLPAQUES Cía. Ltda.

CUANTIA: U.S.D. 4.620

DI: TRES COPIAS

F.G.

En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día VIERNES OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS; ante mí, doctor MARCELO PAZMIÑO BALLES-TEROS, Notario Tercero de éste Cantón, comparecen: por una parte en calidad de CEDENTE el señor: JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ, quién lo hace por sus propios y personales derechos; y por otra parte el señor ALVARO JOSE

CALDERON SERRANO, quien lo hace en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de la compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES Cía. Ltda.,





1 conforme consta del nombramiento que en copia certificada se
2 agrega a la presente escritura, todos quienes me exhiben sus
3 cédulas de ciudadanía, que en copias fotostáticas debidamente
4 certificadas por mí, agrego a ésta escritura como documentos
5 habilitantes para su protocolización.- Los comparecientes son
6 ecuatorianos, mayores de edad, soltero el cedente y soltero el
7 representante de la cesionaria, domiciliados en esta ciudad y cantón,
8 capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de
9 conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el
10 objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden libre y
11 voluntariamente de conformidad con la minuta que me
12 presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
13 Sírvasse extender en su registro de escrituras públicas una de la cual
14 conste la cesión de participaciones de la compañía
15 **EMPACMACHINE Cía. Ltda.** al tenor de las siguientes cláusulas:
16 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
17 del presente contrato, por una parte el señor: **JOSE LUIS**
18 **PAZMIÑO ALMENDARIZ**, a quien para efectos de este contrato
19 se lo denominará como EL CEDENTE y por otra parte el señor
20 **ALVARO JOSE CALDERON SERRANO**, quien lo hace en su
21 calidad de **GERENTE** y como tal representante legal de la compañía
22 **EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR**
23 **ENVOLPAQUES Cía. Ltda.**, a quien para efectos de este contrato
24 se la denominará como LA CESIONARIA.- SEGUNDA.-
25 ANTECEDENTES.- a).- Mediante escritura pública otorgada ante el
26 Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos de
27 fecha trece de diciembre de dos mil once, legalmente inscrita en el
28 Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el veintiuno de marzo de



1 dos mil doce, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada
2 **EMPACMACHINE Cía. Ltda.**, con un capital social suscrito de
3 cuatrocientos dólares dividido en cuatro mil participaciones sociales
4 de un valor nominal de un dólar cada una.- **b).**- Mediante escritura
5 pública celebrada el cinco de noviembre de dos mil trece ante el
6 Notario único del Cantón Rumiñahui, Dr. Carlos Martínez Paredes:
7 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el
8 diecisiete de noviembre de dos mil catorce y en el Registro Mercantil
9 de Quito el once de julio de dos mil catorce, la compañía
10 EMPACMACHINE Cía. Ltda. cambió su domicilio al Cantón Quito,
11 aumentó su capital social a la suma de dieciocho mil, cuatrocientos
12 ochenta dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus
13 estatutos.- **c).**- Conforme se desprende del Acta de Junta General
14 Extraordinaria Universal Extraordinaria de Socios de la compañía
15 EMPACMACHINE Cía. Ltda. de fecha veintidós de diciembre de
16 dos mil quince, la misma que se adjunta como habilitante a la
17 presente escritura, los socios de dicha compañía unánimemente
18 autorizaron la cesión de CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE
19 (4.620) participaciones que pertenecen al socio JOSE LUIS
20 PAZMIÑO ALMENDARIZ a favor de la la compañía EMPAQUES
21 Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES Cía. Ltda.-
22 **d).**- Conforme se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria
23 Universal Extraordinaria de Socios de la compañía EMPAQUES Y
24 ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES Cía. Ltda. de
25 fecha veintidós de diciembre de dos mil quince, la misma que se
26 adjunta como habilitante a la presente escritura, los socios de dicha
27 compañía unánimemente aceptaron la adquisición a valor nominal de
28 CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE (4.620) participaciones en

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 el capital social de EMPACMACHINE Cía. Ltda. al señor JOSE
2 LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ y autorizó a su Gerente la
3 suscripción de esta escritura pública.- TERCERA: CESION DE
4 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el señor
5 JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ, libre y voluntariamente,
6 cede a valor nominal de manera perpetua y definitiva, a favor de la
7 compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR
8 ENVOLPAQUES Cía. Ltda., representada en este acto por su
9 representante legal, (4.620) CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE
10 PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados
11 Unidos de América (USD 1,00) que posee en la compañía
12 EMPACMACHINE CIA. LTDA.- CUARTA: ACEPTACION.- El
13 señor Alvaro José Calderón Serrano, autorizado por la Junta General
14 Extraordinaria de la compañía y en representación de la cesionaria,
15 acepta la cesión de participaciones determinada en la cláusula
16 anterior, con todos los derechos y obligaciones que este acto jurídico
17 causa.- QUINTA: PRECIO.- Las partes libre y voluntariamente
18 pactan de mutuo acuerdo que el precio justo de esta cesión de
19 participaciones que efectúan a través del presente instrumento, es a
20 valor nominal de las participaciones que se ceden, esto es en total
21 cuatro mil seiscientos veinte dolares de los Estados Unidos de
22 América (USD 4.620).- SEXTA: GASTOS.- Todos los gastos que se
23 ocasionen para el perfeccionamiento de esta escritura pública serán
24 de cuenta de la cesionaria.- Hasta aquí la minuta que los
25 comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que
26 se encuentra firmada por el señor abogado Alejandro Peñaherrera
27 Córdova, con matrícula profesional número siete mil quinientos
28 seis del Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales
2 del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el
3 Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la
4 firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el Notario
5 Público del Cantón Rumiñahui, también doy fe.-

6
7
8
9 SR. JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ

10 C.C. 1713079225

11
12
13 SR. ALVARO JOSE CALDERON SERRANO

14 C.C.

17089711454



25
26
27
28
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

58606.

Quito, 27 de julio de 2015

Señor:

Alvaro José Calderón Serrano

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía denominada "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día 27 de julio de 2015, tuvo el acierto de RE ELIGIRLO para ejecutar el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por el período estatutario de CINCO años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos.

En consecuencia le corresponde a Usted, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y dos de los Estatutos Sociales de la empresa.

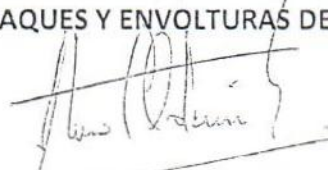
La Compañía "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de Septiembre del año 2007, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 2996, del tomo 138, el 15 de Octubre del 2007. Mediante resolución No. SC.irq.drasd.sas.14.001230, emitida por la Superintendencia de Compañías el día 3 de abril del 2014, quedo aprobado su cambio de domicilio a la ciudad y Cantón de Quito, acto celebrado ante el Notario único del Cantón Rumiñahui, Dr. Carlos A. Martínez Paredes en día 6 de noviembre de 2013, mismo que se Inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 8 de agosto de 2014, bajo el número de Inscripción 2921.

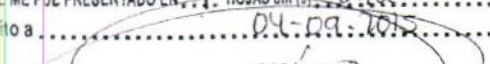
Atentamente,


Andrés Calderón Serrano
PRESIDENTE

Quito, 27 de julio de 2015

Con esta fecha acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía denominada "EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA."


Alvaro José Calderón Serrano
C.C. 1708974454

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 1 HOJAS (el) una
Quito a 27-07-2015


TRÁMITE NÚMERO: 58606



tra. Ursula I. Soló Coello Msc.

CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40547
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13416
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALDERON SERRANO ALVARO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1708974454
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

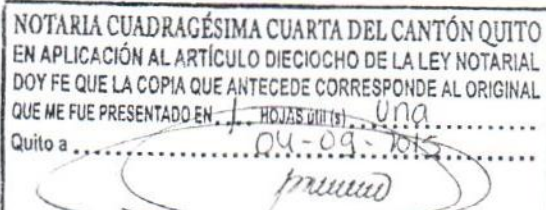
CONST. RM: N°2996 DEL: 15/10/2007 NOT. 24 DEL: 11/09/2007 CAMB. DOMC. RM: 2921 DEL: 08/08/2014 NOT. (CANTÓN RUMIÑAHUI) DEL: 06/11/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR
ENVOLPAQUES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 10h00 del día 22 de diciembre del 2015, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Rio Pastaza OE15-16 y Rio Santiago de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía **EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.**, conforme al siguiente detalle:

CALDERON SERRANO ALVARO JOSE:	Titular de 17.000 participaciones.
CALDERON SERRANO ANDRES XAVIER:	Titular de 2.000 participaciones; y,
CHAVEZ PINCAY MARIA FERNANDA:	Titular de 1.000 participaciones.

Al estar representado el 100% del capital social (suscrito y pagado) de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la reunión.-

Actúa como Presidente de la Junta el señor Andrés Calderón y como Secretario el señor Alvaro Calderón Serrano.-

La Presidencia declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios y ordena que el secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto:

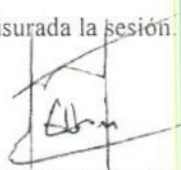
- 1.- Autorización al gerente de la compañía para adquirir a valor nominal 9.240 (Nueve mil doscientos cuarenta participaciones) en el capital social de la compañía **EMPACMACHINE CIA. LTDA.**, mediante la cesión de 4.620 participaciones que hacen el señor Luis Edmundo Martínez Castañeda y su cónyuge; y de 4.620 participaciones por parte del señor José Luis Pazmiño Almendariz.

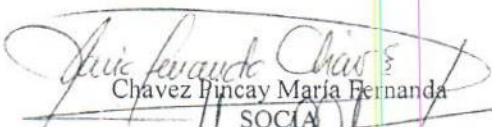
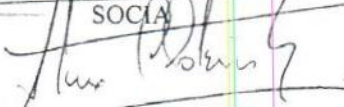
Aprobado el orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del mismo y luego de las discusiones pertinentes, se resuelve unánimemente lo siguiente:

- 1.- En forma unánime aprobar y autorizar al gerente de la compañía la adquisición a valor nominal de 9.240 participaciones en el capital social de la compañía **EMPACMACHINE Cía. Ltda.**
- 2.- Autorizar al señor Alvaro José Calderón Serrano, Gerente de la compañía para que suscriba las escrituras públicas de cesión de participaciones que harán los señores Luis Edmundo Martínez Castañeda y su cónyuge por 4.620 participaciones; y José Luis Pazmiño Almendariz por 4.620 participaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 11H00, el Presidente dispone clausurada la sesión.


Andrés Xavier Calderón Serrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO


Chavez Pincay Maria Fernanda
SOCIA

CALDERON SERRANO ALVARO JOSE
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL - SOCIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EMPACMACHINE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 08h00 del día 22 de diciembre del 2015, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Rio Pastaza OE15-16 y Rio Santiago de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía **EMPACMACHINE CIA. LTDA.**, conforme al siguiente detalle:

CALDERON SERRANO ALVARO JOSE:	Titular de 9.240 participaciones.
MARTINEZ CASTAÑEDA LUIS EDMUNDO:	Titular de 4.620 participaciones; y,
PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS:	Titular de 4.620 participaciones.

Al estar representado el 100% del capital social (suscrito y pagado) de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la reunión.-

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Luis Pazmiño Almendariz y como Secretario el señor Alvaro Calderón Serrano.-

La Presidencia declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios y ordena que el secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto:

- 1.- **Autorización al señor LUIS EDMUNDO MARTINEZ CASTAÑEDA, para transferir CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE (4.620) participaciones que posee en la compañía a favor de la compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA..-**
- 2.- **Autorización al señor JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ, para transferir CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE (4.620) participaciones que posee en la compañía a favor de la compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA..-**

Aprobado el orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del mismo y luego de las discusiones pertinentes, se resuelve lo siguiente:

- 1.- En forma unánime aprobar y autorizar al señor LUIS EDMUNDO MARTINEZ CASTAÑEDA, para transferir CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PARTICIPACIONES que posee en la compañía a favor de la compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA. empresa a la cual se la admite como nueva socia de la compañía.-
- 2.- En forma unánime aprobar y autorizar al señor JOSE LUIS PAZMIÑO ALMENDARIZ, para transferir CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PARTICIPACIONES que posee en la compañía a favor de la compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA. empresa a la cual se la admite como nueva socia de la compañía.-

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 7, de los estatutos sociales de la Compañía, los socios de la empresa, renuncian expresamente a su derecho preferente para adquirir estas participaciones, confiriendo para tal fin la autorización que antecede.

Se informa y aclara que estas cesiones se las está haciendo, en ambos casos, a valor nominal.-



INSTRUCCION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
CALDERON CABEZAS MANUEL BENJAMIN
APellidos y Nombres de la Madre
SERRANO QUIROLA VIRGINIA DEL CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-08-26
FECHA DE EXPIRACION
2020-08-26

PROFESION
EMPLEADO PRIVADO

V282311222



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CIUDADANIA

170897445-4



APellidos y Nombres
CALDERON SERRANO
ALVARO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

SERIALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES MUNICIPALES 2014

013 - 0118

NUMERO DE CERTIFICADO

CALDERON SERRANO ALVARO JOSE

1708974454

CEDULA

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTON

ORGANIZACION

SANGOLQUI

PARROQUIA

0

0

0000

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171307422-5

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR SAN MIGUEL SAN PABLO DE ATENAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PAZMIÑO LUIS ADOLFO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALMENDARIZ ROSA MERI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-03

V4444Y4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

073 - 0120 1713074225

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAZMIÑO ALMENDARIZ JOSE LUIS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHILLOGALLO
PARROQUIA

3
1
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL**, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**-----



Notaría Pública Tercera
del Cantón Rumiñahui
DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Factura: 001-004-000018384



20161701001000104



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001000104

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2016, (10:22)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTAÑEDA GUTIERREZ SANTIAGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715768196
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía EMPACMACHINE CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el trece de diciembre de dos mil once.-

Quito, veintiuno de enero de dos mil dieciséis.-

Imc/ -



Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 10559



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7163
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	158
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

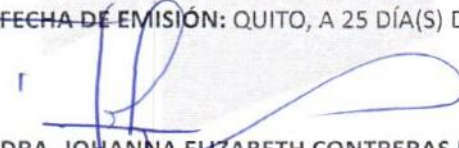
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /RUMIÑAHUI /08/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPACMACHINE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 4.620 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2386 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



